

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Autorización y delegación a favor del Consejo de Administración para disponer de las acciones de autocartera.

Cuarto.—Renovación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Redenominación del capital a euros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Ballvé Lantero.—24.824.

CARDONA HERMANOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Cardona Hermanos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y, en lo menester, extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el 22 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimientos y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como del informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a obtener, de forma inmediata y gratuita, su envío) los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el informe realizado por los Auditores de cuentas.

La Poble de Mafumet (Tarragona), 18 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.498.

CARLOS SERRANO, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general de socios, a celebrar en la Notaría de don Ángel Benítez Donoso, calle Almagro, 23, de Madrid, el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce quince horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios tienen derecho a examinar en el domicilio arriba mencionado o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de socios y, en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión. También pueden examinar en el mismo domicilio o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—24.970.

CARTERA CALOBRA, SIMCAV, S. A.

Advertidas erratas en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 94, de fecha 18 de mayo de 2001, página 11899, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En los puntos del orden del día:

Donde dice: «Sexto», debe decir: «Quinto».

Donde dice: «Séptimo», debe decir: «Sexto».—22.292 CO.

CARTONAJES LIMOUSIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LIMITADA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión del 14 de mayo de 2001, acordó convocar Junta general ordinaria el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en los locales de Caja Laboral de Tolosa, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio social de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2000.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tolosa, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Iñaki Espina Artolazabal.—26.477.

CASLAB, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de «Caslab, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 19 de junio de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once treinta horas, en primera con-

vocatoria, y el día 20 de junio de 2001, en el mismo lugar y a las quince horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, en el domicilio social de la compañía.

Castellón, 21 de mayo de 2001.—El Administrador, Daniel Mestre Ferrer.—27.428.

CECROPS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada en el día de hoy, se ha procedido a la reducción del capital social, inicialmente situado en 72.468 euros, en 5.556 euros, es decir, hasta la cifra de 66.912 euros, mediante la amortización de 926 acciones, con restitución a los accionistas por un importe de 162 euros por acción, es decir, un total de 150.012 euros.

Santa Perpetua de Moguda, 4 de mayo de 2001.—El Administrador social, Ramón Comella Orriols.—24.779.

CEMENTOS ATLÁNTICO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria.

Fecha: Lunes, 25 de junio de 2001, a las trece horas.

Lugar: Salón «Aljarafe» del hotel «Los Lebreros», calle Luis de Morales, número 2 de Sevilla.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Cementos Atlántico, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección en el mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de resultados del ejercicio 2000 y pago de dividendo.

Tercero.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil, y para otorgar las subsanaciones precisas.

Derecho de información. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, avenida Cardenal Bueno Monreal, número 56, de Sevilla, los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la junta y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas. También podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Derecho de asistencia y representación. Conforme al Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y al artículo 12.1 de los Estatutos sociales, aquellos accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán acreditar ante la sociedad la titularidad de sus acciones, mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o enti-